ACTA N° 27/2024 y ANEXOS: A los 5 días del mes de julio de 2024, a las 08:30 horas se reúne de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams (Id de la reunión 221 729 330 824, código de acceso: tNEunH), el Consejo Superior del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia presidido por el Mg. José Roberto Sappa (La Pampa) y su Vicepresidente Mg. Javier Darío Muchnik (Tierra del Fuego A.e I.A.S.), con la asistencia de los Dres. Ricardo A. Apcarian (Río Negro), Hugo Oscar Díaz (La Pampa), Fernando Basanta (Santa Cruz), Alejandro Panizzi (Chubut) y la Dra. Camila Banfi (Chubut). Actúa como Secretario el Dr. David Pachtman (Tierra del Fuego A.e I.A.S.).

Abierta la reunión, se desarrollan los siguientes TEMAS:

Tema 1: Estado financiero del Foro Patagónico.

Se informa por Presidencia el estado de las cuentas. Se agrega informe elaborado por la Tesorera como Anexo I.

Tema 2: Informe de estado de cada una de las Provincias Patagónicas.

A partir de la propuesta formulada desde Presidencia, cada vocal integrante del Consejo realiza una breve intervención sobre la situación del Poder Judicial en cada jurisdicción.

Tema 3: Informe de la Comisión de Innovación Judicial: estado actual y avances.

Se somete a consideración el informe del Foro de Informáticos (el cual se incorpora como Anexo II) en cuanto considera que si bien las propuestas que más se adecuan a las necesidades del Foro Patagónico son “Vaitech Consulting” (Neuquén) y oopSys (Chubut), se inclinan por esta última en tanto se estima más conveniente por el alcance y costo. Toma la palabra el Dr. Apcarian y, en función de lo que surge del informe técnico presentado, sugiere aceptar la propuesta de la empresa oopSys. Por unanimidad se aprueba la propuesta del Foro de

Informáticos en relación con la firma oopSys. Se dispone que a través de Presidencia se culminen los trámites para la concreción del contrato y su pago.

Tema 4: Informe de la Comisión de Innovación.

El presidente informa acerca del 1er. Congreso de Innovación Patagónica y el trabajo que viene realizando la Comisión de Innovación, pone a consideración el flyer y el programa con los ejes temáticos. Se solicita que cada ministro presente un panel. La Dra. Banfi solicita al Foro si puede afrontar los gastos de un salón para la conferencia del Dr. Lorenzetti, la cual está prevista con mayor cantidad de asistentes que para el resto del Congreso, por lo que se necesitaría un salón más grande. Pide, en consecuencia, la colaboración del Foro Patagónico para afrontar los gastos de alquiler de un salón por medio día, como así también que el Foro afronte los gastos para la transmisión virtual del evento. Por unanimidad se resuelve prestar la colaboración solicitada. De común acuerdo se resuelve que para dar mayor agilidad al trámite de aprobación de gastos de cara al evento, los presupuestos del salón y del costo de la transmisión virtual sean enviados al grupo de WhatsApp del Foro, a los fines de que se otorgue oportunamente la autorización por dicho medio, con la debida constancia por secretaría. Se aprueba también las propuestas de la Comisión de Innovación con respecto al flyer -con sugerencias de la Dra. Banfi- (ANEXO III), el programa con sus correspondientes ejes temáticos (ANEXO IV) y la encuesta (ANEXO V) -con las sugerencias del Dr. Apcarian. La Dra. Banfi y el Dr. Panizzi se ofrecen para coordinar el Taller de Oficina Judicial, el Dr. Apcarian el de Inteligencia Artificial, el Dr. Basanta el de Gobernanza de Datos y el Mg. Muchnik el vinculado con el de capital humano. En los próximos días se propondrán los temas que funcionarán como disparadores de cada uno de los ejes temáticos y las personas que estarán a cargo.

Tema 5: Informe de la Comisión de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.

Se informa por Presidencia y por Secretaría de las actividades realizadas. Se acompaña como ANEXO VI el acta del equipo de trabajo, de donde surgen las actividades realizadas.

Tema 6: Informe de la Comisión de Capacitación. Propuesta de Tierra del Fuego para iniciar capacitaciones del Foro a través del taller “Competencias para la gestión”.

El Mg. Sappa solicita que el Dr. Gustavo Arballo informe respecto del trabajo que realizó a través de las Escuelas de la Patagonia. Se acompañan tres documentos como Anexo, en los cuales constan las actividades que se proponen. Por Secretaría se encomienda que, en conjunto con el Dr. Arballo, se realice la solicitud de fallos para la capacitación en jurisprudencia. El Mg. Muchnik sugiere iniciar también la actividad de Capacitación del Foro en el segundo semestre a través de capacitaciones bajo la modalidad de “Taller” en función de las propuestas de cada una de las Provincias. Propone iniciar las capacitaciones con un taller a cargo de la Oficina de Bienestar Laboral del Poder Judicial de Tierra del Fuego. Sugiere como fecha para su realización el viernes 30 de agosto. La propuesta es aceptada por unanimidad.

Tema 7: Análisis de la propuesta del nuevo logo para el Foro Patagónico.

Se resuelve requerir nuevas propuestas para un posterior análisis.

Tema 8: Propuesta de nueva sede y/o fecha de la próxima reunión.

Se resuelve de común acuerdo, que la misma será fijada para los primeros días de agosto, en día y horario a definir.

Se Acompañan a la presente y forman parte integrante de la misma los siguientes

Anexo I - Situación Financiera del Foro. Informe Tesorera.

Anexo II – Informe del Foro de Informáticos.

Anexo III- Propuesta de Flyer.

Anexo IV- Propuesta de Programa General y Ejes temáticos.

Anexo V- Encuesta.

Anexo VI- Acta foro de Mediación.

Firmado digitalmente por SAPPA Jose Roberto
Fecha: 2024.07.31 07:40:56 -03'00'

Firmado digitalmente por:
MUCHNIK Javier Dario
Fecha y hora: 31.07.2024 13:01:56

APCARIAN Ricardo Alfredo

Firmado digitalmente por APCARIAN Ricardo Alfredo
Fecha: 2024.08.01 10:10:18 -03'00'

Firmado digitalmente por:
BASANTA Fernando Miguel
Localización: Rio Gallegos
Fecha y hora: 05.08.2024 07:49:28

Firmado digitalmente por:
PACHTMAN David
Fecha y hora: 06.08.2024 10:47:45

Firmado digitalmente el 05/08/2024 09:32
PANIZZI Alejandro Javier

Firmado digitalmente el 05/08/2024 09:16
BANFI SAAVEDRA Camila Lucia